

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/CS/N/120  
7 de agosto de 2000

(00-3228)

## Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

A tenor de lo dispuesto en el párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, "las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

### NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

#### Notificación de aceptación

<b>País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional:</b> <u>JORDANIA</u>		
<b>Nombre de la institución con actividades de normalización:</b> Instituto Jordano de Normalización y Metrología (JISM)		
<b>Dirección de la institución con actividades de normalización:</b>	P.O. Box 941287 Ammán 11194 Jordania	
<b>Teléfono:</b> +962-6-5680139	<b>Telefax:</b> +962-6-5681099	<b>Télex:</b> -
<b>Correo electrónico:</b> jism@nic.net.jo	<b>Internet:</b> -	
<b>Tipo de institución con actividades de normalización:</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> del gobierno central <input type="checkbox"/> pública local <input type="checkbox"/> no gubernamental		
<b>Ámbito de las actividades actuales y previstas de normalización:</b> Elaboración, examen y actualización de las normas jordanas en las esferas siguientes: gestión de la calidad, protección del medio ambiente, la salud y la seguridad, metrología, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica y electrónica, embalajes, textiles y vestido, productos alimenticios, materias plásticas, productos químicos, papel y material de construcción.		
<b>Fecha:</b> 22 de mayo de 2000		